Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital. . . 5 » »
Extrangero. . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª, 75 cénts.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 cénts, y á los suscriptores 12.-El importe del timbre á cargo del anunciante.-Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. linea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXII | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, DOMINGO 20 DE ABRIL DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.° 7.637

DESCENTRALIZACION

Los liberales, los conservadores, los carlistas y los republicanos, los propagandistas de la Unión Nacional y del regionalismo, todos incluyen en sus programas el tema de la descentralización administrativa y de la autonomía municipal, como una panacea infalible, para librarnos de la plaga del caciquismo y para lograr el rápido desarrollo de la riqueza nacional.

No pretendemos, por el momento, defender ni combatir la idea. Nuestra tarea será más modesta, limitada á preguntar á los que defienden esa bandera si están dispuestos á retroceder á los albores de la época constitucional y á confesar los errores, que al parecer, se han cometido durante 70 años, privando á las Corporaciones populares de todas las facultades y privilegios de que se hallaban en posesión antes de que se inaugurara el reinado del régimen democrático.

Con este ligero preámbulo basta para hacer comprender la necesidad y el alcance de las observaciones que vamos á exponer á continuación.

Instrucción pública.—Por la ley de 1857 y por otras disposiciones, el nombramiento, traslación y ascenso de los maestros de primera enseñanza se verifica sin intervención de los Municipios y en la actualidad hasta el pago de sus haberes corre á cuenta del Estado.

Estas disposiciones se han tomado porque unánimemente se ha reconocido que los Ayuntamientos no ofrecían suficientes garantías ni para los nombramientos ni para el pago.

Justicia municipal.—La creación de los jueces de paz, y posteriormente la de los Juzgados municipales, privaron á los Ayuntamientos de las importantísimas facultades de que venían gozando desde tiempo inmemorial, y se juzgó que las indicadas reformas eran un evidente progreso sobre el sistema antes en vigor.

Corrección pública.—No solamente se privó á los Municipios del nombramiento de los alcaides y demás empleados de las cárceles, sino que se creó por el Estado el cuerpo de Establecimientos penales y se considera como de urgente necesidad que el Estado se encargue del pago de estas atenciones, puesto que los Ayuntamientos no cumplen con esta obligación, sobre todo en las pequeñas localidades.

Higiene.—Se encargó en Madrid y en otras poblaciones este servicio, en lo que se refiere á la prostitución, á los Ayuntamientos, pero en vista del descuido y abandono de las Corporaciones populares, la opinión pública reclamó y obtuvo que volviera de nuevo á los Gobiernos civiles.

Establecimientos balnearios y de aguas minerales.—El análisis de las aguas, la autorización para abrir los establecimientos, la estadística y el nombramiento por oposición y concurso de los médicos, corren á cargo del Estado, y ciertamente no hay que arrepentirse de ello.

Bienes de propios.—A pesar de que las Corporaciones populares venían en posesión de estos bienes, pero á título de corregir abusos y de sacarlos del dominio de las manos muertas, se vendieron y se les quitó la facultad de poseerlos.

Policía de seguridad.—En las capitales corre este servicio á cargo de los respectivos gobernadores civiles y hasta el de policía urbana en los espectáculos públicos y en las estaciones de ferrocarriles, se halla á cargo de la autoridad gubernativa.

Caminos vecinales.—En vista de lo desatendido que se halla este importante ramo de la riqueza pública, se ha presentado al Senado un proyecto encargando de este servicio al Estado.

Política.—Al mismo tiempo que se habla de descentralización y de autonomía, se pide que los Ayuntamientos no intervengan en las operaciones de reemplazo del Ejército ni en las electorales, como medio de combatir el caciquismo y se quiere llegar al sistema italiano de privar á los Municipios de todas las facultades gubernativas, si se mezclan en política, es decir, si con sus actos colectivos hacen pública ostentación de sus opiniones ó de su oposición.

De suerte que á las Corporaciones populares se les ha limitado su libertad de acción á la policía urbana y á la beneficencia.

Personal.—A pesar de las atribuciones que respecto al nombramiento de sus empleados y agentes de todos los ramos concede el artículo 74 de la ley municipal á los Ayuntamientos, vienen muy mermadas por el artículo 156 de la misma, que prescribe que el nombramiento de los contadores ha de recaer, en las poblaciones cuyo presupuesto de gastos no baje de 100.000 pesetas, en un individuo que forme parte del cuerpo creado por el Estado, siendo éste el encargado de llevar á cabo todo lo que se refiere á las clases y sueldos de estos funcionarios, así como á las bases del concurso para la provisión de vacantes.

Si los Ayuntamientos que se encuentran en este caso dejan transcurrir un mes sin cubrir la vacante, lo que ocurre con mucha frecuencia, el Gobierno tiene la facultad de nombrar sin intervención de la Corporación municipal.

Las leyes llamadas de sargentos del año de 1885 y posteriores, imponen lo mismo al Estado que á las Corporaciones provinciales y municipales la obligación de proveer todos los destinos, hasta el sueldo de 1.500 pesetas inclusive, en sargentos ó licenciados del Ejército y Armada, prescripciones que cada dia se aplican con mayor rigor. Todavía la opinión pública exige mayores restricciones y se pretende que al menos se organice la carrera general de secretarios de Ayuntamiento.

Terminada la enumeración de todos los privilegios y atribuciones de que se han visto privados los Ayuntamientos, invocando la buena administración y la aplicación de los principios liberales, es el momento de preguntar á los propagandistas de la descentralización, si se han de encargar de nuevo los Municipios del nombramiento y pago de los maestros; de la Justicia municipal; del nombramiento y pago de los empleados de las cárceles; de los servicios de la higiene, en lo que se refiere á la prostitución y á los establecimientos le aguas minerales; si se les ha de devolver la facultad de adquirir, conservar y administrar sus bienes propios; si la policía de seguridad y la urbana, sobre todo, lo que atañe á los espectáculos públicos y á las estaciones de ferrocarriles, en las grandes poblaciones, ha de correr á cargo de los Ayuntamientos; si se ha de renunciar al proyecto de que se construyan los caminos vecinales por el Estado, y por último, si prescindiendo de los preceptos de la ley municipal y de las leyes de sargentos, así como de los proyectos de creación del cuerpo de secretarios y empleados municipales se vá á reintegrar á los Municipios en la facultad absoluta de disponer de todos los destinos, empleos ó cargos municipales, atribuciones estas últimas que conservan las provincias Vascongadas y Navarra.

Si la contestación á todas estas cuestiones no se puntualiza y no se resuelve en sentido favorable á la autonomía municipal, volviendo á lo antiguo que se cambió radicalmente en beneficio de la buena administración y de los principios liberales, es inútil el hablar de descentralización.

Pero aún hay más; el Estado apremiado por crecientes necesidades, se ha apoderado, por completo, de todas las fuentes de ingreso, privando á los Municipios de los recursos que para las atenciones de policía urbana y de beneficencia municipal, que como acabamos de ver son las únicas que han quedado á su cargo, necesitan las Corporaciones populares.

Los pequeños Municipios contribuyen al Estado con una parte considerable del reparto personal que con el recargo sobre las cédulas personales es casi su único recurso, y los demás Ayuntamientos ven mermados los ingresos de Consumos para satisfacer al Estado los encabezamientos forzosos.

Del recargo sobre las contribuciones territorial é industrial se ha apoderado el Estado á título de pagar con puntualidad á los maestros y lo mismo sucede con toda clase de impuestos.

En resúmen, que es preciso concretar hasta donde han de llegar las atribuciones de los Municipios y se ha de decidir si se les ha de privar, por completo, de la intervención en los asuntos electorales y del reemplazo para el servicio militar.

Pero sobre todo lo que es de urgente necesidad, es que se les faciliten recursos para poder atender á sus necesidades con la holgura de que todavía disfrutan Navarra y las provincias Vascongadas, que este es el único secreto de su buena administración y que les permite el cubrir las cargas que les corresponden.

Ahora esperamos la opinión de los que se han constituído en campeones de la descentralización municipal.

J. A. M.

Madrid y abril 1902.

DE TODAS PARTES

Mucho se ha discutido respecto á la altura corporal de Napoleón I. Segun testimonio de algunos contemporáneos, este gran general no midió más que 4 piés y 10 pulgadas. En su juventud, la escesiva delgadez de sus miembros parecia reducir aun el tamaño natural de su cuerpo; mientras que más tarde, despues de haber empezado á engordar, el cuerpo obeso, los anchos hombros y aquella altiva cabeza de César romano, le hicieron parecerle mas alto de lo que era en realidad.

Al ser nombrado cónsul, la primera esclamación de los parisienses al ver á Napoleón fué: «¡Qué bajo y qué feo es!». Un dia uno de sus admiradores dijo al ayudante: «¡Qué lástima que este gran hombre sea tan pequeño!», á lo cual el ayudante contestó: «No era mas alto Alejandro el Magno».

Existe aun la descripción que hizo el ministro de la Guerra, Pontécoulant, del teniente Bonaparte, despues de haberle concedido la primera audiencia. «Entró en mi despacho, dice, un joven bajo, de esterior insignificante y de modales torpes. Sin embargo, á medida que iba desarrollando sus planes estratégicos mostró gran seguridad y una inteligencia nada comun.» A pesar de esto, el ministro no soñó ni remotamente que la cabeza de este pequeño oficial encerrara un genio tan grande. Mayor atracción ejerció en sus soldados y subordinados, quienes se sentian dominados por el mágico fulgor de sus ojos é idolatraron á su «pequeño cabo», en quien adivinaron el gran capitan, á pesar de su esterior insignificante.

UN PATRIOTA QUE VUELVE

Por tratarse de un querido paisano nuestro, de don Manuel Malagrida, hijo de Olot, hoy acaudalado fabricante, fortuna que ha adquirido pulso á pulso dedicando al trabajo toda su inteligencia y sus energías, con el mayor gusto copiamos de *El Correo Español* de Buenos Aires la siguiente reseña del expléndido banquete que en el Gran Hotel de España le ha sido ofrecido con motivo del viaje que realiza en estos momentos á su pais natal.

«Banquete al Sr. Malagrida, en el Gran Hotel de España.

El almuerzo celebrado el domingo en el Gran Hotel de España en honor del Sr. Malagrida, ha sido uno de los actos mas cordiales á que recordamos haber asistido, pues todo revistió esa agradable fiesta un caracter familiar y afectuoso que acrecentó el atractivo natural de esa clase de reuniones.

Don Manuel Malagrida es algo mas que un hombre de suerte, es un trabajador perseverante y tenaz, condición acreedora ya á la estimación y al respeto. Pero hay muchos de esos trabajadores que, si inspiran la involuntaria atracción que lleva consigo la fortuna en esta época metalizada, como casi todas, ó digamos mas bien, como todas, no saben en cambio inspirar simpatías. El señor Malagrida las inspira, y muy grandes, á cuantos le tratan de cerca, porque es un hombre modesto á quien la victoria en el terreno económico no ha engreido; que conoce los vaivenes de la fortuna y sigue mostrándose tan sencillo como en la época, no muy remota, en que no contaba mas que con su laboriosidad y con su buen deseo para afrontar las luchas de la vida. Esta abdicación de la vulgar vanidad del rico procura al señor Malagrida un beneficio inestimable, y es que los que son á la vez pobres é incapaces de adular á nadie se le acerquen con gusto, depongan su orgullo, susceptible sobre todos, de hombres sin fortuna y con dignidad y sean sus amigos cordiales y verdaderos, lo que no es poco lograr en este mundo en que cada dia se propende mas al encasillamiento de castas económicas, con lo que reducido cada cual al trato de los de *su tribu*, pierde muy nobles y desinteresadas relaciones en las de arriba y en las de abajo.

Este hecho explica que al banquete dado en obsequio del señor Malagrida, con motivo de su próxima partida á Europa, concurriesen anteayer representantes de todas las clases sociales de esta gran ciudad en que se agitan y luchan tantas razas y aspiraciones, produciendo un conjunto curioso y digno de observación. Desde la aristocracia de la sangre, el talento y la industria, hasta las democracias respectivas—sin llegar á las demagogias, por supuesto—todo estuvo representado en el banquete y de todas partes brotaron felicitaciones sinceras y vivas muestras de adhesión, al que en pocos años de lucha franca é incesante, ha sabido irse elevando por su esfuerzo desde las mas subalternas á las mas altas posiciones que puede procurar el trabajo honrado.

El menú del almuerzo hizo honor al gran Hotel de España, y un escogido quinteto amenizó tan agradable rato de expansión con preciosos trozos musicales.

Rodeaban al obsequiado ante elegante y bien servida mesa, 75 comensales.

El doctor Segovia, uno de los comensales, ofreció la demostración, que lo hizo en los siguientes oportunos términos:

Discurso del doctor Segovia

Señor Malagrida: Señores:

Realizamos hoy un acto que al dar cumplida satisfacción á los sentimientos de amistad que nos dominan, y al representar una explosión de simpatía en favor de nuestro querido amigo el señor Malagrida, es al mismo tiempo un acto de estricta justicia. Sí, señores; nada es tan grato para un alma noble y bien nacida como rendir el justo tributo de admiración al que, fiado en su propio impulso, con el trabajo por guía y compañero, con la honradez por bandera y con la voluntad como fuerza soberana, detiene en su vertiginosa carrera la rueda de la fortuna, se levanta sobre los demás hombres, adquiere posición merecida y puede exclamar con orgullo: Esta es mi obra. Y si ese hombre, al llegar á las alturas, ni se desvanece ni da entrada en su pecho al egoismo, sino que toma la caridad por aliada y derrama el bien á manos llenas, y, levantándose además sobre los prosaísmos de la vida, pone el arte en hermosa conjunción con la industria y el trabajo, ese hombre, repito, es merecedor del aplauso de sus conciudadanos, de las bendiciones

de los socorridos y del entusiasta cariño de los que se honran con su amistad.

Decidme ahora si no es justa la prueba de afecto que hoy damos al señor Malagrida, hijo de sus obras, dispensador de bienes, protector del arte, amigo leal y cariñoso y patriota sin vacilaciones.

Sí, señor Malagrida, alrededor de esta mesa no estamos solos los que hoy tenemos la fortuna de obsequiarle con motivo de su viaje á Europa; no, eso sería muy poco: con nosotros están los que por diversas causas no han podido asistir á esta fiesta y nos honran con su representación, con nosotros están cientos de corazones agradecidos, los hijos del trabajo que á V. deben su subsistencia, los pobres de Olot que le bendicen, y en esta hermosa fusión de gratitud y cariño quisiéramos tener cada uno de nosotros los cien brazos de Briareo para abrazarle con todos ellos.

Dentro de breves dias nos abandona V. ansioso de pisar la tierra bendita de España y de respirar el aire de sus hermosas montañas catalanas: nos apena vernos privados de su grata presencia durante algunos meses; pero nos regocija al mismo tiempo este viaje, porque ya encontrará V. ocasión de desarrollar sus poderosas iniciativas y de pensar ó realizar algo que redunde en bien y honor de España y la Argentina, patrias que une V. siempre en su cariño y sus proyectos con lazo indisoluble.

El nombre de V., tan querido y respetado entre nosotros, es bien conocido en Europa, que tiene muy presente el último concurso de carteles, nota la más grandiosa en su género, puesto que al unir V. el arte con la industria y al ofrecer premios de importancia, abandonaba la senda trillada del anuncio vulgar, le daba fijeza y estabilidad y hacía con pensamiento generoso que el anuncio no fuera pasajero como el humo del tabaco, sino que realizara bienestar para el artista, perpetuidad para la marca, belleza perenne y prueba de gusto artístico y delicadísimo,

El cartel elevado á la categoría de obra de arte hará que cuando se disipen las nieblas que suelen formarse siempre en las épocas presentes, se vea en nimbo luminoso al lado del artista laureado al Mecenas generoso y distinguido.

Aquí pudiera terminar las frases de cariño y simpatía que en nombre de estos amigos dedico al señor Malagrida; pero una ligera indisposición del doctor Cobos, que nos priva del placer de su presencia y de oir su elocuente y autorizada palabra, me obliga á deciros algo en nombre de la Asociación Patriótica Española.

Señor Malagrida: Lleva V. á España la representación de esa sociedad, y como miembro dignísimo de su Junta Directiva y como entusiasta partidario de ella, desempeñará V. su misión con gran altura en cualquier ocasión y en cualquier sitio. Diga V. á nuestros hermanos de la Península con los acentos de la verdad y con la convicción que da la buena fe, que nuestra Asociación es la palabra más elevada que jamás se ha pronunciado en honra de la patria en tierra extranjera (digo tierra extranjera para hacer constar que es fuera de España, porque en cualquiera otra ocasion diría tierra hermana); que es el alma de la colectividad en sus explosiones de patriotismo y en sus manifestaciones de confraternidad; que sus asociados miran en ella un pasado de gloria, un presente de trabajo y conservación y un porvenir brillante á todas luces, porque tarde ó temprano caerán las vendas de algunos ojos y vendrán todos á ella con más amor, como se torna siempre á la verdad cuando se ha permanecido durante algún tiempo en el error.

Diga á nuestros compatriotas que estamos dispuestos á repetir lo hecho si por desgracia fuese necesario, y que en el interin remediaremos infortunios, consolaremos desgracias, prestaremos nuestro concurso á cuanto redunde en bien de la honra de la patria y llenaremos nuestros altos fines estatutarios. Repítales que en el momento del peligro estaremos juntos y unidos todos sin excepción, y que si alguno, lo que no es posible, desoyera la voz de la Patriótica, saltaríamos por encima, haríamos lo que antes hemos hecho, nos bastaríamos á nosotros mismos y sacaríamos recursos de las entrañas de la tierra: que cuando se apela al patriotismo y suena la voz de la madre, los esfuerzos se multiplican, cada uno de los que la lleva en el pecho vale por ciento, de las piedras se sacaoro, de la nada surge un mundo, los milagros se repiten, los sacrificios son incalculables, y se da, no ya lo supérfluo, sino lo necesario para la vida y hasta la vida misma, que ésta es cadena vergonzosa que no puede arrastrarse si se lleva en el rostro y en el alma el sonrojo de haber dado oidos á la pasión ó al egoismo antes que al llamamiento de la patria, ó si abruma la duda de no haber hecho lo imposible para ayudarla y sostenerla.

Dígales, señor Malagrida, que eso hemos sido, somos y seremos: nuestro lema es sagrado, él nos ha dado las hermosas satisfacciones de la conciencia, y antes de arriar nuestra bandera, caeríamos envueltos en sus heróicos jirones.

Sr. Malagrida: Con V. va nuestro cariño y nuestros fervientes votos por su felicidad; que el cielo le acompañe y vea V. colmados sus deseos y satisfechas sus aspiraciones; y si en algún momento de desencanto ó decepción de esos que suele presentar la vida sufre V. amarga contrariedad, vuelva los ojos hácia Buenos Aires y sírvale de lenitivo que aquí tiene amigos leales y cariñosos que le esperan con los brazos abiertos y que están dispuestos á probarle la sinceridad de su afecto; y para terminar, le haré un encargo que me sale del alma.

Dígales á sus compatriotas, á esos bizarros catalanes á quienes admiro por su laboriosidad, su energía y sus condiciones de carácter, que ahora y siempre tengan en unión de V. un solo grito en sus labios y un solo aliento en su corazón, y es el de: ¡Viva España, una é indivisible!

Señores: Por nuestro querido amigo señor Malagrida y por los éxitos de su viaje.

Bravos, entusiastas y aplausos ruidísimos acogieron diversos pasajes de su discurso, que valió al Dr. Segovia las felicitaciones de todos los presentes.

Por ausencia del Dr. Cabos, á quien repentina indisposición impidió asociarse personalmente al acto, habló nuestro compañero de tareas el secretario de la Patriótica, Dr. Vera y González, que despidió en nombre de la Asociación y con sentidas frases al amigo y digno compañero de Junta.

Le siguió en el uso de la palabra al joven D. José Casals, que pronunció un brindis tan espontáneo como lleno de afecto, terminando con estas palabras:

«El dia 31 de este mes sera una fecha señalada para mí y que no podré olvidar nunca. En ese dia, embarcado en una nave en cuyo tope se ostentará la bandera de nuestra querida España, lo veremos partir y se llevará de todos los labios amigos un ferviente adiós. Yo al levantar en este acto brindo deseándole un feliz viaje, muy feliz, y hago votos para que la estela que dejó mi buque en años anteriores cruzando las aguas del Océano Atlántico, le sirvan de mullida alfombra para hacerle mas cómodo y bonancible el camino que va á emprender».

Visiblemente emocionado, levantóse el Sr. Malagrida para dar las gracias, haciéndolo con la franca sencillez que es su característica.

Cerró los brindis unas breves palabras del Sr. Casellas, dedicadas principalmente á recordar á los ausentes, á la familia del obsequiado.

Se adhirieron á la fiesta en afectuosas cartas y telegramas los señores doctor Cobos, don José María Orúe, don Cayetano Dellachá, y otros amigos, á quienes por distintas causas fué imposible asistir á la fiesta.

El señor Malagrida hizo enviar los hermosos ramos de flores que adornaban la cabecera de la mesa á las señoras esposa é hija del doctor Segovia.

En recuerdo de la fiesta, los comensales inscribieron un artístico pergamino que ofrecieron al señor Malagrida.

La Lucha da la bienvenida al buen amigo y excelente patriota señor Malagrida, y le desea que al pisar de nuevo su pais natal, encuentre en él la brillante y cariñosa acogida que merece.

Buenos-Aires 25 marzo 1902.

LOS ÚLTIMOS MOMENTOS DE VICO

Pepe Vico, el único de los hijos del gran actor que tuvo el doloroso consuelo de recibir el último suspiro de su padre, dió cuenta á su familia del triste trance en una sentida carta fechada en la Habana el 20 de marzo.

La epístola portadora de la fatal nueva dice así:

«Mamá de mi alma: No sé qué deciros, tal es el aturdimiento que siento y tal el estado en que me ha dejado el duro trance de la pérdida de mi adorado padre.

Abandonando negocios, familia y todo fuí á Santiago á buscarle, encontrándole con peor aspecto que en ésta á su llegada de Méjico y que en Cienfuegos. Los continuos cuidados de un notable doctor, de la señora Casado y míos, le hicieron, sin embargo, mejorar aparentemente.

En vista de que la pesadilla de girar á ésa era indudable agravación del mal, le convencí á fuerza de ruegos de que debia venir á la Habana y dar aquí una función, aunque sin tomar parte en ella, pues desde luego se veia que tal cosa era imposible.

A los veinte dias de mi llegada nos embarcamos para ésta en el vapor «Juliá», que reunia bastantes comodidades.

El primer dia, á causa del Norte, tuvimos mar gruesa y olas muy altas, pero que calmó á las pocas horas.

Papá comió al dia siguiente. Las piernas las tenía hinchadas y reventadas, supurando bastante. Aquel dia, que era el 1°. de marzo, estuvo de regular humor.

El domingo, 2, salté en Puerto Padre á tierra para procurarle medicinas. Quiso verme embarcar en el bote, y por su pié fué á la escala. Yo le rogué que no se fatigase y me dijo que era el primer dia en que se encontraba mejorado.

Desde hace seis meses no dormia acostado; se apoyaba en unas almohadas echadas sobre una mesa ó en el respaldo de una silla, y así descansaba.

El dia á que antes me refería, á cosa de las once y media de la noche se despertó con un frío horrible; le arropé con una manta y se quedó profundamente dormido y con bastante fiebre.

Al siguiente dia, lunes, en vista de que no se despertaba, llamé al médico de abordo, el cual no se atrevió á decirme la verdad.

Yo quise despertar á mi padre, y todo lo que logré fué hacerle pronunciar frases incoherentes, entre las que recuerdo que decía: ¡Yo, el Cano! ¡Dame dulces!

Al hacerle la cura de las piernas noté con terror que la hinchazón habia desaparecido casi por completo.

Tratando de reaccionarle, le di leche, agua con cognac y hasta una dosis de estrignina, pero sin conseguir nada.

Solo en el estertor de la agonía le oía decir: «¡Manuela! ¡Manuela!...» La última palabra que pronunció, mamá querida, fué tu nombre.

Cuando á la madrugada fuí á tocarle estaba muerto.»

Noticias

Nuestro ilustre Prelado conferirá la clerical tonsura y las cuatro ordenes menores, en las próximas témporas de la Santísima Trinidad.

Los exámenes y santos ejercicios empezarán respectivamente en los dias 7 y 14 del próximo mayo.

—Durante el pasado mes de marzo, se registraron en esta ciudad 43 defunciones y 34 nacimientos, divididos en esta forma por razón de sexos: 28 varones y 15 hembras las primeras; y 18 y 16 respectivamente los segundos.

Como de costumbre el mayor contingente de defunciones lo produjeron las enfermedades orgánicas del corazón que fueron 14, siguiendo después las siguientes: congestión cerebral, 6.—Pneumonía, 4.—Tuberculosis pulmonar, 3.—Grippe, 3.—Bronquitis crónica, 2.—Diarrea y enteritis, 2.—Debilidad congénita y vicios de conformación, 3.—y el resto por diversas enfermedades.

—La empresa de nuestro coliseo anuncia para la tarde y noche de hoy, dos extraordinarias funciones.

—Los funcionarios de esta Audiencia provincial verificaron ayer por la mañana su acostumbrada visita semanal de cárceles.

—Comunican de Tánger, que se han librado reñidos combates entre las tropas del sultán y las tribus de Benimesara y Benimeskella.

Unos y otros han sufrido grandes pérdidas.

Las tropas imperiales incendiaron 23 aldeas, después de saquearlas é hicieron 23 prisioneros y cortaron 14 cabezas.

—El suplemento literario mensual de *El Autonomista*, correspondiente á este mes, es en estremo notable.

Publica trabajos de los señores Vinardell y Roig, Moreno Torrado, Bertrana, Rahola, Piferrer y de la señorita Serao, así como el retrato de nuestro inolvidable paisano, el notable pintor gerundense José Pagés Ortiz, fallecido en Buenos Aires.

—Uno de los números que más éxito ha de obtener entre los que se celebrarán en las próximas fiestas de mayo, será indudablemente la batalla de flores que se celebrará en el paseo central de la Dehesa.

La comisión organizadora de la misma, cree tener la seguridad de que asistirán por lo menos diez carruajes adornados.

Para los carruajes mejor adornados, habrá dos premios de 200 y 100 pesetas respectivamente y algunos accésits.

—Esta tarde, de 5 á 7, amenizará el paseo de la Dehesa la música del regimiento de Asia que tan acertadamente dirige su músico mayor don José Lodeiro, ejecutando las piezas siguientes:

1.ª «Jaén», (paso-doble), Lodeiro.
2.ª «Pavana», Lucena.
3.ª «La Bohême», (fantasía), Puccini.
4.ª «La meta del peregrino», (sinfonía), Suppé.
5.ª «El Barquillero», mosaico, Chapí.
6.ª «La banda de trompetas», (paso-doble), Cereceda.

—Probablemente mañana quedarán expuestos al público los carteles anunciadores de la corrida de toros que se celebrará en nuestra ciudad el dia ocho de mayo, y para la cual se hallan escriturados los diestros *Algabeño, Villita y Chicuelo.*

Los precios de entrada á la misma, serán muy económicos.

La empresa de nuestro circo taurino, merece tener éxito completo.

—Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Manuel Perez Calleja.

—El comisario de guerra de Figueras hace saber, que debiendo contratarse el lavado de ropas de la factoría de Utensilios de aquella plaza por el término de un año y un mes mas si conviniere á la Administración militar, se convoca á una pública licitación que tendrá lugar en dicha Comisaría de Guerra el dia 23 de Mayo próximo á las 11 de la mañana, en cuya oficina se hallará de manifiesto todos los dias no festivos de 9 á 1, el pliego de condiciones, á fin de que pueda enterarse toda persona que desee tomar parte en la subasta.

—El dia 23 del corriente celebrará la villa de Corsá su acostumbrada feria de San Jorge.

—Han quedado repartidos á todos los pueblos de esta provincia, los carteles anunciadores del concurso de ganado, y los en que se anuncian los festejos que se celebrarán en esta ciudad los dias 8, 9, 10 y 11 de mayo próximo.

—Para la próxima semana, están señalados en esta Audiencia provincial, los siguientes juicios orales.

Dia 21, á las 10 de la mañana.—Juicio oral de la causa procedente del juzgado de este partido, sobre hurto, contra Jaime Ribas Cardera.

Abogado defensor, don Emilio Ferrer; procurador, don Cándido Casellas; ponente, señor Miró.

A las 11.—Juicio oral de la causa procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés, sobre estafa, contra Isidoro Orriols Subirana.

Abogado defensor, don Francisco de Paula Massa; procurador, don Narciso Negre.

Dia 22.—Juicio oral de la causa procedente del juzgado de este partido, contra Miguel Granés y otro.

Abogado acusador, don Aniceto Ibrán; procurador, don Martín Adroher.

Abogados defensores, don Pompeyo de Quintana y don José Peya; procuradores, don Joaquin Mas y don Federico Bassols; ponente, señor Miró.

Dia 23, á las 10 de la mañana.—Juicio oral de la causa procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés, sobre lesiones, contra Pedro Piferrer y otro.

Abogado defensor, don Emilio Grahit; procurador, don José Jubany; ponente, señor presidente.

A las 11.—Juicio oral de la causa procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés, sobre lesiones, contra Lnis Masbernat Bascós.

Abogado defensor, don José María Vilaur; procurador, don Martín Adroher.

Dia 24.—Juicio oral de la causa procedente del juzgado de instrucción de La Bisbal sobre coacción, seguido contra Salvio Pagés Gelaber y otros siete.

Abogado defensor, don Alberto de Quintana; procurador, don Rafael Corominas.

Dia 25.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de este partido por injuria y calumnia, contra Cármen Cusidó Pont.

Abogado acusador, don Bernardo Corominas; procurador don Rafael Corominas.

Abogado defensor, don Ramón María Almeda; procurador, don Federico Bassols.

Dia 26.—Juicio oral de la causa procedente del juzgado de instrucción de Figueras sobre injurias á la familia Real, contra Francisco Suñer Mirosa y otros cinco.

Abogado defensor, don Ramón María Almeda; procurador, don Enrique Mouer.



ALMUERZO

Tortilla riojana.—Encebollado de escabeche.—Bifftek con patatas á lo pobre.—Postres.

COMIDA

Sopa de tallarnies.—Manos de ternera y sesos fritos.—Zanahorias tempranas salteadas en manteca de vacas.—Pichones á la navarra.—Berros.—Flan de café.—Postres.

Tortilla riojana.—Muchas patatas fritas, pocos huevos, se mezcla todo y sin moverlo, se cuaja friéndolo en mucho aceite en una sartén, por ambos lados. Debe estar la tortilla amazacotada.

Pichones á la navarra.—Se abren los pichones por la espalda y se aplanan con la hoja de la cuchilla, pero sin quebrantar demasiado los huesos; dénles un baño con aceite, sal, pimienta y cebolleta muy picada, haciendo de modo que retengan la mayor cantidad posible de este aderezo, empápense y espolvoréense con pan rallado y pónganse enseguida en las parrillas á fuego manso. Cuando están ya bien dorados, sírvense con una salsa hecha de vinagre, sal, pimienta, chalotas picadas y un trozo de manteca de vacas.

León Loty.

(Prohibida la reproducción).

Distracciones

Diga V., conde, ¿por qué en sociedad se ven siempre más mujeres que hombres?

—Naturalmente, porque por todas partes se vé más cielo que tierra.

Teatro Principal

COMPAÑÍA CÓMICO-DRAMÁTICA

Funciones para hoy 20 de abril de 1902.

TARDE.—El grandioso drama en cuatro actos, EL LOCO DIOS, y la lindísima comedia en un acto, LA PRAVIANA.

A las 3 y media.

(3.ª de abono).

NOCHE.—El drama en 3 actos, CONFLICTO ENTRE DOS DEBERES y la comedia en 2 actos, EL AFINADOR.

A las 8 y media.

Boletín religioso

SANTO DE HOY

El Patrocinio de San José

CUARENTA HORAS.

En la iglesia del Hospicio

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS DOMICILIADA EN CARTAGENA

Capital social: 10.000,000 de pesetas.
Garantías depositadas: 12.000,000 de pesetas.

Seguros contra incendios.
Seguros marítimos.
Seguros sobre la vida.
Rentas vitalicias.

REPRESENTANTE GENERAL PARA CATALUÑA

Don Guido Sforní,

Rambla de Santa Mónica, 2.—BARCELONA.

Solicita buenos representantes. 1—8

ANTÍDOTO SOBERANO

De las Enfermedades biliosas

ES EL

PURGANTE

DE ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo
Vahidos, Vómitos,
Estreñimientos, Dolores de cabeza
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en los efectos.

De venta en Gerona, farmacia de den Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, y principale de la ciudad, á 2 pesetas caja.

¡INCREIBLE VERDAD!

Un anillo para caballero, oro de ley, hermosísimo brillante, 50 pesetas; Idem para id. (brillante muy grueso) 100 pesetas; un alfiler para caballero, oro de ley, con esplendido brillante, 25 pesetas; Alfiler idem id. (brillante muy grueso) 50 pesetas; anillo para señoras y señoritas, oro de ley, con hermosísimo brillante, 25 pesetas; un par de pendientes para señoritas, oro de ley, con espléndidos brillantes, 25 pesetas; un par de pendientes para señora, oro de ley, con hermosísimos brillantes, 50 pesetas; Idem para id. (brillantes gruesos) 100 pesetas; un par de pendientes para niñas, (especialidad para verdadero regalo), oro de ley y espléndidos brillantes, 25 pesetas. Oro garantido de ley (18 quilates) y brillantes químicamente perfectos, mas hermosos y de más valor, por su constante brillantez y esplendor, que los verdaderos. **Regalo 5.000 pesetas á quien distinga mis brillantes Alaska** de los legítimos. Á todo comprador no conforme con el género, se le devolverá inmediatamente el dinero. Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envia catálogo, ni dibujos, ni muestras. Envio franco de todo gasto en cajita valores declarados y por correo para toda España é Islas. No se sirve ningun pedido no acompañado de su importe en billetes del Banco de España en carta certificada ó valores declarados. Unico Representante Gneral **Sociedad Oro** y Brillantes Am: Alaska.

G. A. BUYAS. CORSO ROMANA, **18**, *Milán* (Italia).

APRENDIZ.

Se necesita uno en la Imprenta de este diario.

Sociedad genéral de transportes marítimos á vapor de Marsélla

Servicios del mes de Abril de 1902

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 abril directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

LINEA PARA EL BRASIL.

Saldrá de Barcelona el dia 5 de abril para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

ORLEANAIS

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.



Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la **Anemia**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Opilacion**, la **Escrófula**, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas* 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Aprendiz. Se necesita uno.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las 8 de la noche.